

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO N.º 88

EDICION DE LA NOCHE

N.º de venta 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1540

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1914

El Comercio Británico con el extranjero

Del *Times*, traducimos una aclaración oficial del Gobierno inglés sobre la conducta que deben observar las casas inglesas en sus relaciones con las casas comerciales en países enemigos y neutrales.

El comunicado dice lo siguiente: Para juzgar que transacciones pueden permitirse con comerciantes extranjeros es esencial el lugar en que viven dichos comerciantes y no su nacionalidad. Por lo tanto y por regla general, no se puede objetar nada en contra de transacciones inglesas con casas alemanas o austriacas en territorio británico o neutral.

Lo que si está prohibido es el comercio con casas en territorios enemigos. Si una casa con casa central en territorio enemigo tiene sucursal en país neutral o en territorio inglés, puede trabajarse con la sucursal siempre que las transacciones se hagan de buena fé y no impliquen operaciones directas para la casa matriz.

Contratos efectuados antes de estallar la guerra con casas en país enemigo no puede ejecutarse durante la guerra y ningún pago se debe de hacer a tales casas durante el periodo de la misma.

En cambio si solo se trata de pagos por género ya suministrado o servicios hechos, no hay ningún inconveniente en efectuarlos.

Al final se añade:

Estas determinaciones oficiales se publican para fomentar la confianza y la seguridad en el comercio británico, si bien en caso extremo de interés nacional, el Gobierno se reserva el dar instrucciones o prohibiciones especiales.

N.º de la R.—Ya se ve por estas «facilidades» que da el Gobierno de S. M. británica que él mismo ya se da cuenta del perjuicio que infringe al comercio inglés el pretender destruir el alemán.

El procesado niega que rompiera la claraboya y echara un cerillo sobre un fardo de sogas, motivándose el incendio.

El letrado defensor hace varias preguntas al procesado sobre los disgustos con Francisca y otros extremos. Se verifica la prueba testifical y documental.

Julfo

Para el miércoles está señalada la causa siguiente:

En la tarde del día 7 de Julio del corriente año se encontraban en una de las habitaciones de la taberna que en la ciudad de Arcos de la Frontera tiene Joaquín Rubiales bebiendo unas copas el procesado Baldomero Valle Navarro, de 17 años de edad, acompañado de su padre Baldomero del Valle Camarena y de su hermano Juan, así como también su cuñado Antonio Bulcaste Ortega y su tío Antonio Ruiz Zamora, cuando apareció Antonio Ramos Sánchez, que había estado bebiendo con Diego Parra Carrillo en la habitación interior de la citada taberna y el cual, que estaba algo embriagado, reconvino al Ruiz, que por la mañana había estado ajustándose con él para ir al cortijo y al poco rato des hizo el ajuste por decir no convenirle y sin que mediase palabra alguna más con los demás presentes y con los Valle, sacó el procesado una navaja, con la que dió un golpe al Sánchez Ramos, causándole una herida mortal de necesidad, de la que falleció en el acto.

Señalamientos para el lunes 26

Sala primera.—Juicio oral. No hay señalamiento hasta el día 27.

Sala segunda.—Juicio por Jurado.

Arcos.—Homicidio.—María Gómez Marchán.—Abogado, Sr. Beltrami.—Procurador, Sr. Ortega.

VELADA LITERARIA

Programa de la velada literaria musical que en obsequio de sus familias y amigos darán los antiguos alumnos de la Escuela Cristiana de San Miguel el domingo 23 de Octubre de 1914.

1.º El psillo cómico en un acto y dos cuadros del señor García Belizón *Sobresaltos de un hortera*.

Reperto.—Romito, D. M. Otero; Cerote, D. J. García; Silvestre, don R. Mojica; Leznila, D. A. López; Felipe, D. J. Maye; Benito, D. F. Collante; Cascote, D. J. Domínguez; Paniza, D. M. Rodríguez; Merengue, don J. Jiménez; Gañote; D. F. Sánchez; Mozo, D. E. Breto.

2.º *Los lobos marinos*, quinteto musical.

3.º El entremés en un acto de don Miguel Álvarez Chape, *Las trompetillas*.

Reperto.—D. Simplicio, Sr. García; D. Domingo, Sr. Mojica; D. Sisebuto, Sr. Otero; D. Canuto, Sr. Maye; Cirilo (criado), Sr. Collante.

4.º *Los Calatoraos*, número musical de «Gigantes y Cabezudos».

5.º La comedia en un acto del señor Alberti, *Ciertos son los toros*.

Reperto.—D. Pio, Sr. García (D. J.); D. Plito, Sr. López; D. Aniceto, señor Maye; D. Antonio, Sr. Domínguez; Manuel (criado), Sr. Collante; Rufo Pérez, ganadero, Sr. Sánchez; El Rosca (torero), Sr. García (J.); El Zapatilla idem, Sr. Otero; El Tifus idem Sr. Mojica; Tancredo (criado), Sr. Rodríguez.

A las siete en punto de la tarde.

NOTA.—Los señores que deseen algunas localidades pueden pediría hasta el Domingo 25, a las diez de la mañana.

Depósito franco

LA REAL ORDEN

El Sr. Alcalde recibió esta tarde los siguientes telegramas:

«Acaba de ser firmado por Ministro Hacienda la R. O. reglamentando el Depósito franco y adjudicándolo a Junta Obras Puerto, todo en condiciones que consideramos satisfactorias. Experimentamos gran complacencia al participárselo agradeciéndole en nombre intereses mercantiles y marítimos su valioso y eficaz concurso y confiando sea base para el resurgimiento de nuestra querida ciudad.

Ezaquívire, Vilchez, Grosso»

«Firmada R. O. publicaráse *Gaceta* dentro dos o tres días concediendo Depósito Junta.

Aramburu»

Perjudicial para el comercio

Por ser mañana y el sábado cumpleaños de S. M. la Reina, las oficinas para despacho de Aduanas no se abrirán ya hasta el próximo lunes, según nos han informado.

Justo es que se guarden las fiestas, como asimismo el domingo, pero creemos que el sábado podrían y deben abrirse esas oficinas aunque solo sean unas horas, pues son muchos los perjuicios que al comercio se les irroga con su clausura tantos días seguidos.

Las oficinas del Estado en su inmensa mayoría, despachan durante algunas horas en los días de fiestas oficiales.

La Aduana es de mucha más importancia que otros centros oficiales y creemos que el señor Administrador adoptará o habrá adoptado alguna medida a este respecto, en evitación de los trastornos que, como antes decimos, ha de sufrir el comercio.

DE INSTRUCCIÓN

Consecuente el Sr. Gobernador civil con sus propósitos de desarrollo, en cuanto le sea posible, la Instrucción pública y no queriendo escatimar medios ni oportunidad para conseguir tan laudable propósito, ha dirigido la siguiente instancia:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

D. Miguel Jiménez Jiménez, Gobernador civil de esta provincia, en su concepto de Presidente de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y en nombre de ésta, a V. S. respetuosamente expone:

Que debido a la gestión entusiasta de la Junta de mi presidencia, va a instalarse una escuela en esta ciudad del tipo de las del «Ave María» de Granada, en la que los hijos de los pobres se educan al aire y al sol, fortaleciendo su cuerpo a la vez que templen con la enseñanza su espíritu y realizando el inapreciable beneficio de quitar de los peligros del arroyo al sinnúmero de niños que aquí pujan adquiriendo hábitos peligrosos de holganza y nociva ineducación.

Para hacer más eficaz esta obra estimulando la concurrencia a la escuela creada por esta Junta de mi presidencia va a instalarse en ella la primera «Cantina Escolar» y como todo ello supone un gasto superior a los recursos con que se cuenta, acudo a V. E. en suplica de del capítulo correspondiente del presupuesto de ese Ministerio, conceda una subvención a la «Cantina Escolar» desde primero de Enero próximo, para robustecer y ensanchar la obra ya iniciada por esta Junta.

Es gracia que espero alcanzar de la justificación de V. E. tan entusiasta y amante de esta obra redentora de la infancia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz 22 Octubre 1914.

El Gobernador Presidente,

Miguel Fernández Jiménez.

EMIGRANTES

Esta mañana en el tren-correo salieron para sus respectivas procedencias los emigrantes que restaban marchar y que llegaron procedentes de América hace dos o tres días; los que salieron hoy son los siguientes:

Para Cáceres: Pedro Guerrero Martín, Feliciano Sánchez Martín y Vicente Toga Moreno.

Para Oviedo: Rafael Durán Barroso, Ladislao Hernández Hernández, Benito Cilorio, Emilio Aldazaba y José Gane.

Para Madrid: Dolores Aspas Millán, África y María Berrocal Alba y Juan Castro.

Para Huelva, Luis Tejera Casado.

Para Barcelona: Agustín Santa María, Adelaida Estevez y Víctor García.

Para León: Ramón Cobos González.

Para Santander: Darío Gómez Ramos y Venancio García Pardo.

Dichos emigrantes fueron acompañados a la estación por el agente de Vigilancia Sr. Robledo.

NOTICIAS MARITIMAS

Después entrados

Vapor español «Cabo San Antonio», de Vigo, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Reina Cristina», de Gibraltar, en lastre, a Soto y Zamorano.

Vapor español «Castilla», de Málaga, con carga general y 8 pasajeros para este puerto, a Alcón.

Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga general, a la Trasatlántica.

Despachados

Vapor español «Castilla», con carga general para Sevilla.

Hoy se verificó el reconocimiento periódico del trasatlántico «León XIII», por el teniente de navío don Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias y don José M.ª Terry, perito arqueador.

En la Comandancia de Marina se colocaron hoy señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores sin cubiertas.

Al muelle Reina Victoria estaba atracado el vapor «Cabo San Antonio».

te y el embarazo que experimentan las operaciones comerciales con motivo de la guerra europea, el proletariado sufre una grave crisis que necesita remedios rápidos y fáciles.

El Ayuntamiento acordó entre otros particulares, que se gestione de la Junta Nacional de Iniciativas la «explanación por administración del 2.º trozo de la carretera de Bornos Espera Santiago».

Pide al señor Gobernador de curso a la petición y así lo ha hecho éste interesando el remedio de la crisis obrera.

HACIENDA

Se celebró hoy Junta Administrativa, acordando el comiso de cuatro kilos de picadura útil, 25 cigarros puros y una libra picadura de la Habana, aprehendido por los agentes del Resguardo el día 10 del actual.

El primer periodo de la cobranza voluntaria del cuarto cuatrimestre de la Contribución por todos conceptos de la Zona de esta capital empezará el próximo día 1.º hasta el 25, de once de la mañana a cinco de la tarde, en el Arriendo.

Las oficinas de Hacienda vacarán hasta el lunes.

En la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago hoy para el lunes los libramientos siguientes:

D. José Moreno, 851.119 67; don Emilio Vara, 214'44, y don Juan Cojenero, 10 940'15.

EN LA ALCALDIA

Ha sido nombrado ayudante de jardines don Antonio Rodríguez Ruiz.

Durante la próxima semana les correspondan a los Sres. Concejales siguientes la inspección de los servicios municipales:

Policia Urbana, don Valentin de la Varga y don Jaime Aparicio.

Matadero, don Emilio Portas.

Corrección Pública, don Félix Castro Ojeda.

Mercado de la Libertad, don Francisco Merello.

Pescadería, don Félix Castro Ojeda.

Empedrado, don Miguel Aguayo.

Donsomos, don Amos Quintana.

Cementerio, don Jaime Aparicio.

Para acordar la rectificación del padrón, se reunió hoy la Comisión Municipal de Padrones, presidida por el teniente de alcalde don Ignacio Lizaur.

Para el lunes a las cuatro de la tarde ha sido citada la Comisión Municipal de Hacienda, para tratar de la formación del presupuesto del año 1915.

Esta tarde a las cinco visitó al señor Alcalde una comisión de la Patronal, presidida por D. José Moreno Utrera y compuesta por los Sres. Sánchez (don Venancio), Romero (D. José) y Azcoytia, en cumplimiento de acuerdo de dicha Sociedad tomado en reunión de anoche para solicitar la marcha del señor Martínez de Pinillos, para que continúe en Madrid las gestiones sobre los Depósitos francos.

El Sr. Alcalde les dijo que él estaba a disposición de Cádiz para cuanto fueron necesario pero no podía marchar por tener que resolver asuntos de importancia, así como también la Asamblea de Alcaldes de la provincia que se ha de celebrar el próximo sábado a las tres en la Casa Consistorial para gestionar del señor ministro de la Gobernación sobre la viabilidad de las Haciendas Municipales.

El Sr. Alcalde ha recibido carta de comerciantes solicitando terreno para los depósitos francos.

El Sr. Alcalde amonestó e impuso multa de 25 pesetas por vender leche adulterada a un industrial.

NOTICIAS

Sufragios

En la iglesia de San Agustín se celebraron esta mañana a las nueve, sufragios por el eterno descanso del alma de la señora doña Clotilde Blanco,

AUDIENCIA

Sala primera

Juicio oral

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de disparo, contra el procesado José Benítez Persile, por incompetencia de éste.

Sala segunda

Juicio por Jurado

En esta Sala comparció José Auzaarena Neupavert, procesado por el delito de incendio, por el Juzgado del Puerto Santa María.

El tribunal de Derecho lo constituirán los Sres. D. Manuel Polo, presidente; D. Bernardo Cos Gayon y D. Juan Herrera, magistrados.

Representa al Ministerio público el señor Abogado fiscal don Luis Beltrami.

La defensa del procesado a cargo del letrado don Manuel Rodríguez Piñero.

El tribunal del Jurado lo constituirán los señores siguientes:

D. Antonio García Villalba, presidente; D. José Pico Ferrer, D. Juan Atienza Fernández, D. Eduardo Arjona Ruiz, D. Ramón Torres Calvo, don Ricardo Márquez y Díaz de la Bárcena, D. Juan Rodríguez Vélez, D. José González Arjona, D. Andrés Ariza Sánchez, D. Ramón Baca González, don Juan Brea Sánchez y D. José Albuín Cabeza.

Suplentes D. Juan Lainez Pacheco y D. Emilio Díaz Dozal.

Prestado por los anteriormente citados el juramento que manda la ley, el Sr. Secretario dió lectura a las conclusiones provisionales de las partes, ya publicadas en nuestra edición de anoche.

El procesado dice tener 43 años, soltero, empleado, vecino del Puerto de Santa María y no ha sido nunca procesado.

A preguntas del Sr. Fiscal dice que no fué echado de la casa de Francisca Fernández García, con la que había vivido más de veinte años.

Manifiesta que la causa de los frecuentes disgustos con Francisca Fernández, fué que esta quería dominarle.

Niega que escribiera cartas a la Francisca diciéndole que le iba a prender fuego a la casa y si que iba a ser la perdición y ruina de aquella casa.

La noche de autos, 24 de Septiembre de 1910, dice que la pasó en la casa de huéspedes, no pasando por la calle Lecheras.

Orden de la Plaza de hoy

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en 17 del corriente comunica al Excmo. Sr. General Gobernador Militar que la revista anual reglamentaria se pasará en la Región durante los meses de Noviembre y Diciembre próximo y ante jefes y autoridades siguientes:

Los reclutas en caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórroga pasarán la revista anual ante el jefe de la Caja de reclutas a que pertenecen.

Las clases y soldados con licencia temporal o limitada los de segunda situación del servicio activo; y los reclutas del cupo de instrucción, pasarán la revista anual ante los jefes de las unidades activas en que están destinados.

Los individuos con o sin instrucción militar en situación de reserva y de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de Reserva o Depósito de Reserva a que están afectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón de la segunda Reserva o Depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma y cuerpo.

Los individuos en primera y segunda situación de servicio activo que residan en distintas poblaciones que el cuerpo a que pertenezcan, se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Recluta, Batallón o Depósito de Reserva, que radique en la población de su residencia.

Los individuos en cualquier situación militar que residan en poblaciones donde no halla Zona ni Depósito de Reserva, pero si Comandancia militar o Destacamento mandado por oficial pasarán ante el la revista, y en la que no exista ningún organismo ni oficina militar ante el Alcalde, presentándose a falta de éste al comandante del puesto de la Guardia civil.

Lo que de orden de S. E. etc.

El Tte. Coronel Jefe de E. M., *Gonzalo Gutiérrez.*

Con motivo de ser pasado mañana cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia (q. D. g.), las tropas vestirán de gala en traje de paño, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por la batería de salvas se efectuarán las que previenen las ordenanzas.

Lo que de orden de S. E., etc.

El Tte. Coronel Jefe de E. M., *Gonzalo Gutiérrez.*

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 23

Salte el sol a las 6:59
Pónese a las 5:59
Sale la luna a las 11:52
Pónese a las 8:50.

MAREAS DEL DIA 23

Pisarnar a las 4:53 de la madrugada
Bajamar a las 11:14 de la mañana.
Pisarnar a las 5:17 de la tarde.
Bajamar a las 11:40 de la noche.

Vapores a Puerto de Santa María

EL DIA 23

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7:15 de la mañ. 13:00 de la man.
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde
0:00 de la id. 6:00 de la id.

EL DIA 24

7:30 de la mañ. 1:00 de la tarde
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde
00:00 de la id. 00:00 de la man.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
5:30 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:50 de la idem. 3:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaría de 12 a 16.
Cantaduría: De 12 a 13.
Banco de Cartagena (Plaza de la Cons. Uicelán): De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López): De 9 a 12 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Media.—De 10 a 12.
Contratista de las Obras del puerto:

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 5.
Dij. n.º 1.º Provincial (Casa Aduana—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Bagasta 23).—De 11 a 16.
Obisado (Secretaría), (Plaza Fray F.º. 1.) de 11 a 16.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 2 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Museo).—De 9 a 12.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 18.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaca Perál 17).—De 9 a 18.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 9 a 12 y de 14 a 18.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rabie y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 18.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 11 a 16.
Gobierno Militar (Rabie y Diaz 1).—De 12 a 18.
Gobierno civil (Cas Aduana).—De 11 a 18.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 15 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

GOBIERNO
Valores de aranceles y certificados: De 10 a 13, de 15:20 a 14:20 y de 15:20 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apretadas: Dos horas después de la llegada del correo.

ductores de carruajes y similares de Cádiz remite a este Gobierno Civil balance de sus operaciones hasta 31 de Agosto pasado.

Arroja una existencia de 1.340 55 pesetas, de las que están depositadas en el Banco de Cartagena 1.340'30.

Autorización
D. Antonio Lobatón, representante de la Empresa del Gran Teatro solicitando autorización para que comience a actuar mañana en el Gran Teatro, la compañía del Sr. Tallavi.

El Sr. Gobernador ha enviado la petición a la Junta de Espectáculos.

Viajeros
A Sevilla marchó don Francisco Brún.

— A Valencia D. Luciano Izquierdo y señora, viajante de la casa Guillermo Coopel.

Fué despedido por el Sr. Azcoytia.

— A Sevilla el R. P. Guardián del Convento de San Francisco Fray Juan Guirart.

— A Puerto Real D. Pedro Paul y D. Ricardo Márquez.

— A Jerez D. José Baca Vega.

— Al Puerto de Santa María don Rafael Rivas.

Sin cumplimiento
Los alcaldes de Bornos, Barbate, San Roque, Tesorillo y Puerto Serrano, no han dado cumplimiento a lo prevenido respecto a la revista anual de 1913.

Soldado
Por la Comandancia General del Apostadero de Ferrol se llama al soldado de Infantería Manuel Barroso Moreno.

Precio del pescado
Jueves 22.—En el Mercado de la Libertad, precio por kilos: salmónetes, pesetas a 1'50; pescadillas a 0'90, 0'80 y 0'70; besugos a 0'50; corvinatas a 0'50; dentones a 0'50; cachuchos a 0'40, rubios a 0'30 y 0'25; morrallas a 0'60; chocos limpios a 0'80; id. sucios a 0'60; rayas y rapas a 0'25; pintarrijas a 0'05 la pieza.

Al por mayor en la Pescadería, pesadas de 4 kilos: pescadillas a 3'00, 2'75 y 2'62; morrallas a 2'00 y salmónetes a 6'00.

Invitación
El Alcalde Sr. Martínez de Pinillos invita al Sr. Gobernador civil para que presida a la Corporación en la solemne función que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en honor de los Santos Mártires Servando y Germán, Patronos de Cádiz.

Requisitoria
Por el Juzgado de instrucción de Arcos se cita a José García y García, vecino de Villamartin.

Cargos vacantes
Por la Audiencia Territorial de Sevilla anuncia estar vacantes los cargos de Juez suplente y Fiscal propietario del término municipal de Bornos.

Por telegrama
MADRID
CONSEJO EN PALACIO
LA NUEVA ESCUADRA
MODIFICACIONES IMPORTANTES

En el nuevo proyecto se prescinde de la construcción de grandes acorazados.

Se propone construir cruceros rápidos, cazatorpederos, guardacostas, sumergibles y barcos minadores.

Con respecto a las bases navales se aplazará la construcción de diques hasta ver y estudiar muy detenidamente si es conveniente construir acorazados.

Las modificaciones introducidas, añadió el señor Dato, representa economía y rapidez.

Los presupuestos
También informó el Sr. Dato al Monarca de los propósitos del Gobierno de facilitar la discusión de los presupuestos cuyas cifras de gastos e ingresos serán hipotéticas por la anomalía de las circunstancias.

Para esto se solicitaron autorizaciones especiales.



Paquete Precio
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gms. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . . . 400 . . . 14 y 18 1'20, 1'45, 1'70 y 2'00
3.ª marca: Chocolate económico . . . 250 . . . 7 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 5 pesetas, con 64 raciones. Basecuentas de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. No se hacen traveses de en carga de 50 paquetes.—El detall. envíos por correo.

Consiguaciones - Trámites - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Corriente de fletamentos y depósitos en el extranjero y Puertos
Comercio Portuaria alemán marca LA CASBA
En el hidrante de Zumaya

Escritorio: ISAAC PEBAL NUMERO 8
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Otros asuntos
Después se ocupó el presidente de los acuerdos adoptados por los liberales y los reformistas en las últimas reuniones que han celebrado

Dió cuenta de los sucesos del exterior e hizo presente que en Marruecos no ocurría novedad.

Visita
El presidente del Consejo de Ministros estuvo esta tarde visitando el Colegio de huérfanos y funcionarios civiles.

Fué acompañado del conde de Pinedel.

De la guerra europea
LONDRES: El periódico *Metropole*, de Amberes, aparecerá desde hoy aquí, redactado en francés.

El primer número de *Independencia belga*, editado en Londres, publica un artículo de Mr. Arquith.

Expresa su esperanza por la victoria de los aliados.

Buques ingleses
Una nota oficial dice que el crucero alemán *Emden* ha echado a pique o capturado a seis barcos mercantes ingleses.

También dicen que se ha hundido en el mar del Norte un submarino inglés.

Se ignora si ha sido por choque con una mina o en combate.

Buques alemanes
Se asegura que se han visto a la entrada del Canal de la Mancha a varios buques germánicos, especialmente submarinos.

Se supone que utilizan como base naval, algún puerto belga.

LABORATORIO MUNICIPAL
—Aguas de la ciudad del día de la fecha.
Resultado del análisis:

Dureza total . . . 17°
Cloruro expresado en el de sodio . . . 0'1053

Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno . . . 0'0005

Amoniaco . . . 0'0000
Acido nítrico . . . Indicios
Acido nítrico . . . Indicios

Cádiz 21 Octubre de 1914.—A. Urubey.

NOTAS MUNICIPALES
D. Manuel Castellano solicita efectuar obras en la casa calle Baato Diego de Cádiz núm. 3.

D. Juan Cabrera, solicita efectuar obras en la casa calle Duque de Teñán núm. 19.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA
JUAREZ Y PRO
PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIAL Y NAVEGACION Y POR LA SOCIEDAD PATRONAL DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE CADIZ
Se admiten anuncios y suscripciones

EDICION PARA 1915
Se publicará fijamente en el próximo mes de Enero, COMPLETAMENTE RECTIFICADO detallado y exacto en todos sus datos.

Este ANUARIO va en los Salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica, y en los de la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía.

ADMINISTRACION: Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 19 (Imprenta) Cádiz.
(La correspondencia al Sr. Administrador).

Ferrocarriles Andaluces
Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Cadiz	San Pedro	Sevilla	Madrid
Cádiz	7:25	13:05	16:20	18:25
San Pedro	7:55	13:15	16:30	18:35
San Fernando	8:25	13:45	16:55	18:55
San Pedro	8:55	14:15	17:25	19:25
San Pedro	9:25	14:45	17:55	19:55
San Pedro	9:55	15:15	18:25	20:25
San Pedro	10:25	15:45	18:55	20:55
San Pedro	10:55	16:15	19:25	21:25
San Pedro	11:25	16:45	19:55	21:55
San Pedro	11:55	17:15	20:25	22:25
San Pedro	12:25	17:45	20:55	22:55
San Pedro	12:55	18:15	21:25	23:25
San Pedro	13:25	18:45	21:55	23:55
San Pedro	13:55	19:15	22:25	24:25</